

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "LANGOSTINOS BANGKOK S.A."

Se comunica al público que la compañía "LANGOSTINOS BANGKOK S.A.", fijó su capital autorizado en VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, aumentó su capital suscrito en SIETE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 1997. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargado Abg. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No.97-2-1-1- 0000637

el 21 FEB 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 389 el 5 de marzo de 1997.

El capital ^{suscrito} actual es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, está dividido en DIEZ MIL QUINIENTAS acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.20'500.000,00.

KOV/RD.

Guayaquil, abril 1 de 1997.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE
GUAYAQUIL

nsv/.